

Ciudad de México a 10 de septiembre del 2024. Asunto: Fallo de la Licitación abierta 04-2024.

En la Ciudad de México, a 10 de septiembre del año dos mil veinticuatro, presente en las Oficinas del Fideicomiso Registro Único de Vivienda (ubicada en el piso 12), sita en Insurgentes Sur 1685, piso 12. Colonia Guadalupe Inn. Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01020, el C. Abraham Rojas Unda, Gerente de Administración y Finanzas, procede a emitir el presente fallo de la Licitación abierta 04-2024 "Servicio de Limpieza de oficinas RUV", Con fundamento en el artículo 21 fracción XII, artículo 29, de las Políticas aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos de bienes y Contratación de servicios del RUV.

Se informa que, con base a la revisión de los Dictámenes Técnico y Económico, se exponen las siguientes razones que motivan el fallo:

✓ LICITANTE 1: STESSO SERVICIOS DE LIMPIEZA

Se informa que **NO CUMPLE** con lo establecido en la Convocatoria, apartado Resumen de las Bases de Adquisición, documentos solicitados: inciso g formato4. Declaración de competencia económica (Licitación abierta) adjunto en la Convocatoria.

✓ LICITANTE 2: LIMPIEZA GRULIDI S.A. DE C.V.

Se informa que **NO CUMPLE** con lo establecido en la Convocatoria, apartado Resumen de las Bases de Adquisición, numeral 1, inciso D.

✓ LICITANTE 3: GRUPO INTEGRAL SANEMI S.A. DE C.V.

Se informa que **CUMPLE** con todo lo solicitado en la Convocatoria.

Derivado de las evaluaciones de las propuestas recibidas por los 3 Licitantes, se puede concluir que la empresa de limpieza **GRUPO INTEGRAL SANEMI S.A DE C.V.** cumple con los requisitos técnicos y documentales solicitados en la Convocatoria y además oferta el mejor costo para el Fideicomiso Registro Único de Vivienda, por lo anterior se declara que se le adjudica esta contratación.

Abraham Rojas Unda

Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso Registro Único de Vivienda